



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas,

26 DIC. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 591 - 2016-DIRUGEL04/J.ASGESE

Señor(a)

Director (a) de la IE N°

Presente.-

Asunto : Implementar estrategias de difusión de la calidad del servicio educativo de su IE promocionando "Yo voto por la escuela pública"

Referencia : RDR N° 007318-2016 - DRELM
Plan del Buen Inicio del Año Escolar 2017

Prioridad : **Urgente**

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente; y a la vez hacer de su conocimiento que dentro del cumplimiento de los documentos de la referencia, considere usted implementar las estrategias para la difusión de la calidad del servicio educativo de su IE promocionando "Yo voto por la escuela pública".

En tal sentido se le recuerda que, la planificación de las actividades que comprende el Buen Inicio del Año Escolar 2017 se ha organizado en cuatro etapas, las cuales deben ser ejecutadas a través de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRELM, UGEL e Institución Educativa).

La UGEL.04 consideró la **Etapla Cero**: Del 03 de octubre al 29 de diciembre del 2016, debiendo su despacho realizar la organización, planificación y ejecución de las actividades previas consideradas en la etapa antes mencionada, teniendo presente la coordinación con todos los actores involucrados y comprometidos a garantizar el BIAE 2017, la cual será monitoreado por el Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), de acuerdo a los documentos de la referencia, para luego consolidar dicha información ante la DRELM hasta el día 30 de diciembre del presente año.

Conocedores de su gran compromiso por la gestión de su IE, estaremos atentos al cumplimiento de lo antes mencionado.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



MEDALITH GRACIELA GARCÍA PARDO
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

MGGP/DIRUGEL04
MRPB/J.(e)ASGESE
SMCA/EEBR